

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

SALA SUPERIOR

SE HAN LOGRADO AVANCES RELEVANTES EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO URBANO: BONIFAZ ALFONZO

Leticia Bonifaz Alfonzo, directora general de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que en la lucha contra la violencia hacia las mujeres se han logrado avances relevantes, sobre todo en el ámbito urbano, pero aún falta reforzar las acciones para que dicho progreso se alcance en todos los niveles y sectores, esto es que llegue a la esfera rural e indígena. Al participar en el Programa Justicia Electoral a la Semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, indicó que una sociedad igualitaria es una sociedad democrática, por lo que aquella en la que se marcan las diferencias “es una sociedad que no puede funcionar bien”. “Hemos estado hablando de mujeres en general, pero si vas al medio rural, vas a encontrar todavía mayores diferencias y de lo rural a lo indígena, que sería diferente, todavía hay más. Entonces, puede ser que vayamos avanzando, pero lo ideal sería en todos los niveles, porque posiblemente la mujer urbana ya tiene espacios que la mujer rural todavía no y por ello vamos para allá”, afirmó Bonifaz Alfonzo. Añadió que cuando se habla de violencia contra las mujeres, es porque se busca impulsar un proceso para hacer conscientes a las niñas y a las mujeres de que tienen derechos y que en última instancia están los tribunales federales listos para atender los casos que así lo ameriten. Durante la entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, señaló que los principales adelantos, que se han alcanzado en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, son en el nivel político y el espacio público, por lo que se deben redoblar los esfuerzos en el sector privado para atacar la violencia intrafamiliar que padece el sector femenino. “En el espacio público ya detectamos que hay violencia y se está hablando de la violencia política contra las mujeres, pero todas las acciones afirmativas, la paridad, todos estos esfuerzos por colocar a la mujer en una situación diferente tiene más focos y más fuerza que la violencia en el ámbito privado”, aseveró la funcionaria de la SCJN. Bonifaz Alfonzo informó que si bien es cierto que la violencia intrafamiliar se atiende a nivel local y muchos de los asuntos se quedarían en los tribunales locales, por la vía del amparo o incluso en algunos planteamientos más generales de normas inconstitucionales el tema puede llegar a la SCJN, con lo que queda asentado que sí hay apoyo y posibilidades reales de acceso a la justicia para niñas y mujeres. El programa Justicia Electoral a la Semana se difunde todos los martes a las 9:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (EMSA VALLES.COM; TERRA.COM; NOTIMEX.COM; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX)

LA INDEPENDENCIA JUDICIAL SE DEMUESTRA Y FORTALECE CON UNA JUSTICIA EFICAZ: LAYNEZ POTISEK

Javier Laynez Potisek, ministro de la SCJN, afirmó que la independencia judicial se demuestra y fortalece con un desempeño eficaz, pues el acceso a la justicia mejora si hay eficiencia en el trabajo. Al dar la bienvenida a Jorge Antonio Cruz Ramos como consejero de la Judicatura Federal, en sesión solemne conjunta de plenos de la Corte, del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Laynez Potisek consideró que la independencia judicial es una especie de balanza en la que están, por un lado: la eficacia, y por el otro: el conocimiento del derecho, el sentido de la justicia y la serenidad en el estudio. “Este difícil equilibrio es responsabilidad de todos y cada uno de quienes formamos el Poder Judicial, pero sin duda, corresponde al Consejo de la Judicatura Federal encabezar, dirigir y evaluar este esfuerzo”, destacó tras hacer un breve resumen de la trayectoria de más de 30 años en el PJJ del nuevo consejero. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 19, JUAN PABLO REYES; 24 HORAS, NACIÓN, P. 8, ELENA MICHEL)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

MORENO VALLE PRESENTA RECURSO CONTRA DECISIÓN DEL INE SOBRE SUS SPOTS

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, presentó un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) por la “tutela preventiva” por la que se le ordenó abstenerse de hablar de sus logros y aspiraciones. El recurso fue presentado en la Oficialía Mayor del INE, mismo que deberá remitirlo en las próximas horas al TEPJF. Por tratarse de un recurso en contra de medidas cautelares, el TEPJF podría resolver en sesión privada. (EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA Y ALEJANDRO MADRIGAL; REFORMA, OPINIÓN, P. 10, CLAUDIA GUERRERO Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 53, SALVADOR CORONA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, LUCIANO FRANCO; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, RICARDO ORTIZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ABIGAIL CRUZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, ÁNGEL CABRERA; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; LA JORNADA SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, LUCIANO FRANCO; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO.COM, REDACCIÓN; W RADIO.COM, JUAN CASTRO; E-CONSULTA.COM, PATRICIA MÉNDEZ; UNO TV.COM, MICHELLE MEJÍA; INTOLERANCIA DIARIO.COM, JORGE CASTILLO; ENFOQUE.COM, REDACCIÓN; TIEMPO DE DENUNCIA.COM, REDACCIÓN; EL POPULAR.COM, PATRICIA MÉNDEZ; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; DIARIO CAMBIO.COM, KARINA FERNÁNDEZ; DESDE PUEBLA.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; PUEBLA NOTICIAS.COM, JORGE CASTILLO; EL SIGLO DE TORERÓN.COM, REDACCIÓN; DIARIO PUNTUAL.COM, AURELIA NAVARRO; IMAGEN POBLANA.COM, TONATIUH MUÑOZ AGUILAR; DIÁLOGOS MX.COM, MARÍA DEL ROSARIO CASTRO; AL MOMENTO.MX, REDACCIÓN; RADIO: ATANDO CABOS, DENISE MAERKER, GRUPO FÓRMULA; LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, ALEJANDRO CACHO, MVS COMUNICACIONES; NOTICIAS MVS TERCER EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN; IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, MARTÍN CARMONA, NRM COMUNICACIONES; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; REPORTE 98.5 VESPERTINO, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; ANTENA RADIO, JESSICA LEAL, IMER; LA RED NOCTURNO, JUAN MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

NO PRETENDO ENCERRARME NI DEJAR DE INFORMAR SOBRE LOS AVANCES DE MI GOBIERNO: MORENO VALLE

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, interpuso un recurso de revisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la determinación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que se ordena a Televisa retirar de su portal de Internet una entrevista que le realizó y le restringe al mandatario poder hablar de sus logros de gobierno y sus virtudes políticas, dijo. Entrevistado luego de interponer el recurso en las instalaciones del INE, Moreno Valle cuestionó los alcances de lo que determinó de la mencionada Comisión y celebró que varios de los consejeros del Instituto hayan marcado distancia respecto del fondo de la decisión. A pregunta expresa, dijo que no pretende encerrarse en Casa de Gobierno hasta que el órgano jurisdiccional resuelva sobre la decisión del INE, pues no puede detener su actividad como gobernador del estado. Moreno Valle refirió que en los actos públicos, propios de su encargo, debe hacer

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

referencia a los programas de gobierno, la inversión destinada, los resultados que se esperan, por lo que insistió en denostar a la Comisión de Quejas y Denuncias por afectar su derecho a la libre expresión. “En su caso, en materia política debe asumirse el debate como parte inherente”, alegó. Asimismo, descalificó a la Comisión de cuyos criterios se desprende, por un lado, que le cancela la posibilidad de hablar de sus logros porque existe la presunción de uso de recursos públicos y, por otro, que no ha hecho nada con respecto de la promoción personalizada de algunos aspirantes presidenciales que, al ostentar cargos como dirigentes partidistas, utilizan recursos públicos en esos promocionales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

COMISIÓN DE QUEJAS VIOLA MIS DERECHOS Y EL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: GOBERNADOR POBLANO

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, afirmó que el acuerdo que emitió la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) violó sus derechos y el de los medios de comunicación al ordenar bajar una entrevista que sostuvo con el periodista Joaquín López-Dóriga. En entrevista para el noticiario José Cárdenas Informa, Moreno Valle indicó: “Este es un intento de censura cuando todavía no ha iniciado el proceso electoral del 2018 y me parece que debe poner en alerta a los medios de comunicación y a todos los actores políticos de nuestro sistema democrático”, mencionó. Por lo anterior, el gobernador poblano aseguró que recurrió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar un recurso en contra del acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE. Por su parte, José Cárdenas, titular de dicha emisión, comentó que esto es resultado de aquella reforma electoral de 2007 y recordó que Moreno Valle fue senador de la República y participó en la aprobación de dicha reforma. En ese sentido, el mandatario poblano respondió que no se previó que se utilizaran los spots de los partidos políticos como medio de promoción personalizada ni el uso de las redes sociales. “Sin embargo, ya ha habido criterios e interpretaciones tanto del INE como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que limitan la promoción, incluso, en los tiempos de informe en cines y televisión de paga”, afirmó el gobernador y enfatizó que la ley debe ser aplicable para todos. (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

GOBERNADOR DE PUEBLA ACUMULA 22 DENUNCIAS EN EL INE

Desde 2015, Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, acumula 22 denuncias en el Instituto Nacional Electoral (INE) por actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos, reveló Beatriz Galindo, consejera integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, quien defendió la decisión de esa instancia, que emitió una “tutela preventiva” que ordena al funcionario abstenerse de hablar en medios de comunicación de sus cualidades personales y logros de gobierno. De esas 22 denuncias, 11 han procedido para otorgar las medidas cautelares, y sólo en el caso de la última resolución, el mandatario poblano decidió impugnar. Galindo explicó que al revisar el contexto de las denuncias, en la Comisión “ya se habló de una sistematicidad, de que es una estrategia que va dirigida hacia una finalidad muy específica”. Agregó que en contraste con otros aspirantes, Moreno Valle es funcionario: “Expresamente ha dicho que quiere ser Presidente, su imagen está expuesta a nivel nacional, no es líder de un partido que pueda aparecer en anuncios, mientras que a López Obrador se le suspendió un spot, pero el Tribunal Electoral revocó la decisión permitiendo que los líderes de los partidos salgan en éstos”. Por otra parte, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, negó que haya una lógica personal en contra de Moreno Valle. En entrevista, comentó que es bueno que la decisión de la autoridad electoral se discuta, “pero el INE en este momento está cumpliendo con su responsabilidad”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA)

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

POLEMIZAN PRI Y PAN EN SAN LÁZARO

Jorge Carlos Ramírez Marín, diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y representante del tricolor ante el Instituto Nacional Electoral (INE), solicitó al organismo electoral sancione a los panistas Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, y Ricardo Anaya Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), quienes, dijo, han emprendido una campaña de promoción como aspirantes a la candidatura presidencial en 2018. Esto, luego de que el legislador denunciara al dirigente nacional del PAN por promocionarse a través de supuestas cápsulas informativas en una estación de radio nacional, con que dijo, está violentando la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), “aprovechando la imagen y la posición en el partido para hacer esta campaña”. Al respecto, Jorge López Martín, vocero de los diputados panistas, respondió que la comunicación del panista está apegada estrictamente a lo que marca la legislación electoral, así como a fallos emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En ese sentido, Ramírez Marín pidió al INE precisar cuál es la modalidad de contrato a la que tuvo acceso Anaya Cortés a los spots de radio promocionados en una estación y explicar si se trata de una donación cómo se contabilizará en el proceso de fiscalización; es decir, si se paga y cómo se paga. Respecto del recurso de revisión ante el TEPJF interpuesto por Moreno Valle contra el acuerdo en el que el INE le prohibió difundir sus logros y aspiraciones presidenciales, el priísta requirió al organismo jurisdiccional afinar criterios al respecto. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, VANESSA ALEMÁN Y TANIA ROSAS)

NO ESTÁ BIEN PLANTEADA RESOLUCIÓN DEL INE CONTRA MORENO VALLE: SAN MARTÍN

Pamela San Martín, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que no está bien planteada la resolución del organismo comicial contra Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, por lo que “debería ser revocada por la autoridad jurisdiccional”, aseguró. “Yo coincidiría en que efectivamente la resolución que recientemente tomó la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral me parece que no está bien planteada, que no es acorde a los precedentes que hemos tenido, no es acorde a lo que dice la propia Constitución y a lo que se ha interpretado en cuanto a la propia Constitución respecto de las libertades que tenemos todas y todos los mexicanos”, sostuvo. En entrevista, dijo que a pesar de que la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias va en contra de los primeros criterios que se han adoptado, Moreno Valle sí ha usado recursos públicos para promover su imagen dentro y fuera de Puebla. Asimismo, señaló que es muy probable que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revoque la determinación del INE. “No podemos coartar la libertad de expresión”, dijo. (LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ; DIARIO CAMBIO.COM RADIO FÓRMULA)

PLANEAN AUTONOMÍA ECONÓMICA A TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES

El Senado de la República aprobó en comisiones una reforma constitucional que permitirá a los tribunales electorales locales salir de la crisis económica en la que se encuentran. De acuerdo con el dictamen, turnado a la Mesa Directiva, la intención es que dichos órganos tengan plena autonomía presupuestal para que puedan resolver sus necesidades financieras. En el documento se revela que uno de los principales problemas que enfrentan los tribunales locales es la insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a las necesidades de personal y capacitación. De acuerdo con el informe, elaborado por la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A. C., tampoco cuentan con recursos materiales y tecnológicos suficientes para cumplir con su labor. Destaca como problema de largo plazo la falta de inmuebles propios para albergar a los tribunales, que

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

carecen de seguridad administrativa para su desempeño. El estudio indica que 11 de los 17 tribunales electorales que vivieron procesos comiciales entre 2014 y el 2015 comparten espacio con otros poderes estatales. La reforma también contempla que las autoridades electorales podrán conocer y resolver los conflictos o diferencias laborales que surjan con sus servidores públicos, así como los que se presenten entre los órganos electorales locales y de los trabajadores. Actualmente es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que resuelve este tipo de conflictos. (REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO)

LLAMA SENADO A LA FEPADE A EJERCER ACCIÓN PENAL EN CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES

El Senado de la República exhortó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República (PGR) a investigar, consignar y, en su caso, ejercitar la acción penal correspondiente para los casos de violencia política en contra de mujeres en las entidades federativas. Además, llamó a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) a implementar protocolos para atender la violencia política contra las mujeres, realizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE), la FEPADE y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). A los tribunales electorales estatales les solicitó establecer medidas para atender la violencia política contra las mujeres, tomando en su caso como referente dicho Protocolo. (SENADO DE LA REPÚBLICA.COM, REDACCIÓN)

LUÉVANO CANTÚ DENUNCIA A ALONSO REYES POR DESVÍO DE RECURSOS

Soledad Luévano Cantú, ex candidata de Morena a la alcaldía de Zacatecas, presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Miguel Alonso Reyes, ex gobernador del estado y actual director del Fondo Nacional de Fomento Turístico, por un desvío de más de 307 millones de pesos a través de 24 empresas fantasma. Al respecto, Alonso Reyes comentó: “En relación a la nota publicada durante mi administración, la presencia de los órganos de fiscalización tanto del estado y la federación, revisaron con todo detalle las operaciones realizadas, de acuerdo con sus informes de resultados, cuyo contenido es público, no hay observación alguna relacionada con la prestación de servicios inexistentes, lamentablemente, se trata de otro ataque político en el marco del triunfo electoral del pasado domingo donde la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal resultó ganadora, no olvidar que la denunciante es precisamente quien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), le retiró la constancia de mayoría por haber realizado actos anticipados de campaña, no es la primera vez que ese grupo político intenta denostarme sin resultado alguno”. (EL SOL DE ZACATECAS.COM, JUAN CASTRO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 52, RUBÉN TORRES; RADIO: ATANDO CABOS, DENISE MAERKER, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

DENUNCIAN INTIMIDACIÓN EN CASO ALBORES GLEASON

El Instituto Estatal de Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas desechó una denuncia ciudadana por presunto uso de programas oficiales y actos anticipados de campaña de Roberto Albores Gleason, senador priísta, y reveló la identidad de la denunciante, acusó al abogado de ésta. El pasado 28 de noviembre una mujer —quien pidió que no se revelara su identidad— denunció a Albores Gleason; al jefe de la unidad jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Dante López Amador, y a Felipe García Ortiz, “El señor de los caballos”, aspirante del PRI a la alcaldía de La Trinitaria, así como a otros servidores públicos por

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

estos presuntos delitos electorales. En concreto, documentó que “El señor de los caballos” y servidores públicos utilizaron el Programa Incentivo a Productores de Maíz y Frijol (Pimaf) “con la finalidad de inducir a los ciudadanos para votar a favor del partido político y ganar prosélitos, incumpliendo con ello el principio de imparcialidad establecido en la Constitución”. El abogado —quien también pidió el anonimato— señaló que presuntamente Oswaldo Chacón Rojas, consejero presidente del IEPC, argumentó que los hechos son “imprecisos” y no se especifican “con claridad las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que participan cada uno de los denunciados”. El abogado dijo que los acusados, al utilizar recursos públicos federales con impacto en el estado, “vulneran el principio de equidad de la competencia entre los partidos políticos, entre los precandidatos o precandidatas durante el próximo proceso electoral a iniciarse en el mes de octubre de 2018”. Aseguró que la demanda debió seguirse por oficio por el IEPC, porque al desecharla lo único que hace es “abonar a la impunidad” y a que se viole la legislación electoral y añadió que buscará otras instancias, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que se le dé trámite a esta denuncia y se sancionen “los actos anticipados de campaña”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 32, FREDDY MARTÍN)

PANISTAS INCUMPLIERON CON REQUISITOS: GILES CARMONA

Después de que un grupo de panistas denunció bloqueo por parte de la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en el proceso de selección de aspirantes a consejeros estatales y nacionales, Jesús Giles Carmona, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), exhibió que los quejosos no cumplieron con los requisitos que exigía la convocatoria para ser tomados en cuenta. En los casos específicos de los panistas inconformes detalló que Hilario Gallegos Gómez no cumplió con la carta de salvedad; Alejandro López y Rubén Darío no cumplieron con el pago de sus cuotas partidistas; Roberto Castresana no obtuvo los votos suficientes en la asamblea de Huauchinango; mientras que José Rojas Rojas y José Luis Carmona no entregaron los expedientes correspondientes en tiempo y forma. Así lo exhibió el dirigente del PAN en Puebla a través de su cuenta de Twitter minutos después de la conferencia que ofrecieron los panistas encabezados por Humberto Aguilar Viveros. Las acusaciones de bloqueo en contra de algunos panistas iniciaron desde que el Comité Directivo Estatal (CDE) recorrió 146 municipios para llevar a cabo las asambleas municipales, lo que llevó a Gallegos Gómez a presentar una denuncia formal ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ)

SALA REGIONAL XALAPA

FRASES DE 2016

Durante el programa Imagen Informativa Segunda Emisión, conducido por Pascal Beltrán del Río, se realizó un recuento con las frases o declaraciones que realizaron políticos y funcionarios públicos a lo largo del año. En dicho conteo se destacó la frase “Las mujeres deben aspirar a cargos por su intelecto y no porque estén bien buenas”. Así lo expresó Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado de la Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), “quien decidió presentar su renuncia luego de que lo acusaran de irrespetuoso y de usar palabras que atentan contra la dignidad de las mujeres”. (IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

ENMIENDA MANCERA PLUSVALÍA

Tras la polémica por incluir el concepto de plusvalía en el Proyecto de Constitución, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, solicitó a la Asamblea Constituyente cambiar el texto propuesto. Mancera entregó a Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva, un documento que pide eliminar la redacción del artículo 21 del Proyecto constitucional, que plantea que la Ciudad puede administrar los derechos de edificación para la distribución equitativa de las cargas y beneficios, incluyendo la recuperación de las plusvalías generadas. El Ejecutivo local pidió que se transcriba el artículo 122 de la Reforma Política Federal, que permite a la capital del país establecer contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, el cambio de valor de los inmuebles y las derivadas de la prestación de servicios públicos a su cargo, garantizando no establecer exenciones o subsidios. (REFORMA, CIUDAD, P, 1, SAMUEL ADAM)

LA DEMOCRACIA SE CONSOLIDARÁ CUANDO EL VOTO DEJE DE VERSE COMO UNA MERCANCÍA: ENCINAS

Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, aseguró que en la medida que se deje de ver el voto como mercancía se logrará consolidar la democracia en esta ciudad y en el país. En entrevista, el senador con licencia remarcó que es fundamental plasmar en la Constitución de la Ciudad de México mecanismos que permitan dar valor político al sufragio ciudadano, lo que al mismo tiempo permitirá fortalecer la cultura cívica. “La tendencia a consolidar el voto efectivo se está expandiendo en varios países de América Latina, lo cual ha traído consigo un mayor porcentaje de votación”, añadió. Más adelante, puso énfasis en que esa mayor presencia en las urnas no necesariamente se traduce en una mayor cultura cívica. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 36, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

COAHUILA

EDIL DE TORREÓN SE DESTAPA PARA LA GUBERNATURA

Miguel Ángel Riquelme, presidente municipal de Torreón, Coahuila, afirmó que “no quiero ver mi tierra doblegada ante los retos del norte y hoy les digo que quiero ser gobernador de Coahuila”, al anunciar que dejará la administración del ayuntamiento para buscar la candidatura del PRI en 2017. Al terminar de rendir su III Informe de Gobierno, donde dio cuenta del trabajo realizado y la transformación de ese municipio lagunero, dijo que envió un oficio al cabildo del ayuntamiento de Torreón para separarse del cargo. “Quiero un Coahuila fuerte, unido y estoy seguro de que lo que hicimos por Torreón lo podemos hacer por Coahuila”, destacó durante la rendición de cuentas ante miles de personas que asistieron al evento. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 34, HILDA FERNÁNDEZ)

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

ESTADO DE MÉXICO

VIOLA ESTADO DE MÉXICO LEY AL REPARTIR DESPENSAS

Los gobiernos federal y del Estado de México reparten despensas violando las reglas de operación del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria, denunció Alejandra Barrales Magdaleno, dirigencia nacional del PRD. En las ferias de servicios realizadas en las últimas semanas en la entidad, afirmó, las despensas de Diconsa se entregan sin apearse a un padrón de beneficiarios. Además, se han repartido monederos electrónicos entre los asistentes. Barrales Magdaleno acusó ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) que estas acciones representan un presunto desvío de recursos y uso de programas sociales en favor del PRI. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P, 1 Y 4, DIANA BAPTISTA)

NUEVO LEÓN

“BRONCO” PIDE SEGUIR EJEMPLO DE TRUMP

Jaime Rodríguez Calderón, gobernador de Nuevo León, comentó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, debe seguir el ejemplo de Donald Trump, mandatario electo de Estados Unidos (EU), de incentivar a los empresarios a fin de potenciar la industria e inversión nacional. Afirmó que EU tiene más dependencia de México y quienes se deben preocupar por la llegada de Trump a la Casa Blanca son los americanos. Entrevistado, resaltó que no le preocupan las decisiones que tome Trump al llegar a la presidencia estadounidense porque la entidad es un estado poderoso. Agregó que ha buscado inversionistas en Europa y Asia. “La próxima semana tengo una reunión con empresarios de la Unión Europea; van a ver las posibilidades de invertir en Nuevo León, quiero ir por el mercado asiático, ya estuve en Corea, en Asia; Estados Unidos no es el mundo”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, REDACCIÓN)

QUINTANA ROO

INDAGARÁN DEUDA DE 20 MIL MILLONES DE PESOS DE BORGE ANGULO

Carlos Joaquín González, gobernador de Quintana Roo, señaló la necesidad de revisar la deuda de más de 20 mil millones de pesos que dejó Roberto Borge Angulo, ex mandatario local, pues se trata de recursos que fueron ejercidos sin que existiera ningún respaldo en infraestructura. “Se busca aclarar en qué se usaron los recursos públicos”, comentó el Ejecutivo estatal. El 15 de noviembre, Rafael Antonio del Pozo Dergal, secretario de Gestión Pública de Quintana Roo, dio a conocer que el gobierno del estado una presentó denuncia penal en la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Borge Angulo, por la presunta venta irregular de nueve mil 500 hectáreas de la reserva a precios inferiores para beneficiar a familiares y amigos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, FÁTIMA VÁZQUEZ)

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORMACIÓN RELEVANTE

MC DESCARTA UNIÓN CON MORENA PARA LAS ELECCIONES DE 2018

Movimiento Ciudadano (MC) resolvió que no irá con Morena en 2018, porque “no vamos a sumarnos a una candidatura única. Vamos a construir una propuesta hacia el pueblo de México con el talento y visión de mujeres y hombres libres del país, no con una visión unipersonal, expuso Dante Delgado, su líder nacional. Delgado ratificó su intención de construir un cuarto polo para esas elecciones, en el que condicionó la participación con el PRD a que tenga una dirigencia consolidada en 2017. “A partir de ello nos reservaremos el derecho de que participen o no”, subrayó. “No vamos a permitir que por los problemas de imagen se autodestruya un proyecto que la sociedad está exigiendo”, aseguró en conferencia de prensa. Indicó que por encima de los mimbres y colores que predominan en la partidocracia, está la capacidad de organizarnos los ciudadanos. “Se puede construir un nuevo proyecto para el país, sin partidos”, dijo. Para 2017, el coordinador nacional de MC reiteró su negativa de aliarse con el PAN en el Estado de México, a pesar de que el PRD ha iniciado negociaciones con la fuerza blanquiazul. “Nosotros no vamos a hacer lo que haga el PRD; si ellos quieren seguir siendo cabús del PAN, es problema de ellos. Que ellos me acrediten que los acuerdos que han tomado con el PAN les han servido a México y a ellos”. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, anunció que militantes provenientes de todos los partidos políticos se unirán al instituto político a principios de 2017, para sumarse a la tarea de transformar a México de cara al 2018. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALMA E. MUÑOZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, ISABEL GONZÁLEZ)

GARANTIZA RUFFO APPEL UN PADRÓN PANISTA REAL PARA SEPTIEMBRE DE 2017

Ernesto Ruffo Appel, presidente de la Comisión para la Reingeniería y Transparencia del Padrón de Militantes del PAN, informó que a partir de enero se extenderá a todo el país la actualización de este listado y el proceso debe concluir en septiembre del próximo año. Luego de calificar como exitosa la prueba piloto que se realizó en Guanajuato, en donde 70% de los panistas han acudido personal y voluntariamente a renovar su membresía, rechazó que pueda haber irregularidades en la integración del nuevo padrón. Por otro lado, Marco Antonio Adame, coordinador de Asuntos Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, se reunió con Angela Merkel, canciller de Alemania, a quien expuso la situación que se vive en México. En el marco del 29 Congreso de la Unión Demócrata Cristiana (UDC), Adame Castillo explicó a la premier alemana que el gobierno mexicano no ha sabido implementar las reformas estructurales aprobadas durante la primera mitad del sexenio, y que no se ha podido instrumentar el Sistema Nacional Anticorrupción. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, GEORGINA SALDIERNA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

SENADO RESOLVERÁ CUATRO DE NUEVE PENDIENTES

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República acordó que sólo procesará cuatro de los nueve pendientes que tiene en este periodo ordinario de sesiones, entre ellos aprobar el uso medicinal de la marihuana, pero sin incluir el cáñamo, lo cual dejará fuera a todos los productos que demostraron tener efectos positivos en la salud de enfermos crónicos. Otro de los temas que procesará será la Ley del Salario Mínimo; el segundo paquete de la justicia cotidiana, que hoy aprueba en comisiones, y desaparición forzada, por lo que se intensificaron las negociaciones con el gobierno federal. Este martes, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Justicia y Estudios Legislativos Segunda aprobaron la segunda parte de la reforma en materia de

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

justicia cotidiana, que tiene dos aristas. La primera, referente al propósito de privilegiar la solución de fondo del conflicto sobre cuestiones procedimentales que se registran en todo proceso judicial, sobre la base de que esa determinación no incida en un desequilibrio o en una inequidad para las partes en conflicto. La segunda, que generó controversia con los senadores del PRD, consiste en dar al Congreso de la Unión la facultad para legislar a nivel nacional en materia de procedimientos civiles y familiares, pues mientras el PAN y el PRI argumentaron que no se invade la esfera de los estados, dado que mantendrán su autonomía en legislaciones estatales y se trata de tener un marco homogéneo en el país. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

APLAZAN DESIGNACIÓN DE FISCAL

El Pleno del Senado de la República autorizó que sea hasta el 15 de febrero cuando se abra la negociación formal para elegir al primer fiscal anticorrupción, de entre los 31 candidatos que se mantienen, luego de que Ximena Puente de la Mora decidiera seguir como presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del PRI, aseguró que la decisión de Puente de la Mora demuestra que era falsa la versión de que el proceso de selección comenzaba con dados cargados en favor de ella. “Ella tomó una decisión muy personal. Parece que reflexionó y dijo que tenía un compromiso que cumplir en el Instituto Nacional de Transparencia, que ella preside, y tomó la decisión de terminar su trabajo primero y luego ver qué puede pasar. “Estamos viendo con gran detenimiento los coordinadores, los grupos parlamentarios, los perfiles, y lo que queremos es que cuando vengan a sus comparencias estar y escuchar a las mujeres y a los hombres que quedaron como posibles candidatos”, precisó Gamboa Patrón. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

DIPUTADOS DEL PRD SE DABAN OTRO BONO SECRETO

En la pasada Legislatura, el coordinador y vicecoordinadores del PRD, además de sus integrantes de la Mesa Directiva y diputados, recibían mes con mes un “bono secreto” con cargo al presupuesto de la Cámara baja, al menos de enero a agosto de 2015, último año de su gestión. El más beneficiado con este tipo de sobresueldos era el coordinador parlamentario, pues cobraba 200 mil pesos extras, con lo que su bolsa mensual —con sus 74 mil pesos de dieta, 45 mil de asistencia legislativa y 28 mil 772 pesos de atención ciudadana— rondaba en los 347 mil pesos al mes. Fuentes de la pasada Legislatura detallaron que a los líderes parlamentarios también se les otorgaban vales y viáticos, por lo que los ingresos llegaban a oscilar entre los 600 mil y 800 mil pesos al mes. La bancada del PRD en la pasada Legislatura fue coordinada en primera instancia por Silvano Aureoles, actual gobernador de Michoacán, y como vicecoordinador fungía Miguel Alonso Raya. A partir del 1 de septiembre de 2014, el perredista michoacano se convirtió en presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y Miguel Alonso Raya fue designado líder de los perredistas. En tanto, los vicecoordinadores cobraban 90 mil pesos de más, con lo que su monto mensual quedaba en aproximadamente 236 mil pesos. (EL UNIVERSAL, PORTADA, P. 1, HORACIO JIMÉNEZ)

OFRECE PEÑA NIETO BUSCAR INCENTIVOS PARA ONG

Enrique Peña Nieto, presidente de México, ofreció a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) abrir un espacio de diálogo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para analizar el régimen de deducibilidad fiscal con el que trabajan y robustecer los incentivos que tienen. En la entrega del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria, indicó que su gobierno está abierto a buscar el régimen que más beneficie a estas

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

organizaciones civiles. “Abramos un espacio de diálogo con la Secretaría de Hacienda para conocer los casos muy particulares. No se trata de modificar el régimen, ni cambiarlo, pero sí de generar los suficientes incentivos que, entiendo hoy se tienen, pero sí es necesario poder robustecer esta parte”, dijo. Por otro lado, Peña Nieto recibió en privado a Quirino Ordaz Coppel, gobernador de Sinaloa, con quien dialogó sobre la actual situación de la entidad y los distintos proyectos y programas que desarrollará la administración estatal en beneficio de los sinaloenses. Desde el pasado 5 de junio el Presidente ha conversado con todos los gobernadores electos, algunos ya en funciones, a quienes ha comprometido un trabajo coordinado, sin importar el origen partidista de cada uno de los nuevos mandatarios estatales. En tanto, Peña Nieto envió al Senado de la República su propuesta para nombrar a un total de siete embajadores. Se trata de Alejandro García Moreno Elizondo, para Nigeria; Juan Alfredo Miranda Ortiz, para Arabia Saudita; Francisca Elizabeth Méndez, para Emiratos Árabes, y Daniel Hernández, para la República Helénica, de acuerdo con lo propuesto por el Ejecutivo federal. El documento también incluye a Martha Elena Bárcena, para ser representante de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como a José Luis Roberto Zapata, para la Organización Mundial de Comercio (OMC). (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ROLANDO HERRERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

EN EL CASO CÉSAR DUARTE LA PGR ACTUARÁ APEGADA A LA LEY: OSORIO CHONG

El gobierno federal ve más allá de partidos políticos o ideologías; por eso, en el caso de César Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, se actuará en consecuencia, afirmó Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien encabezó en Ciudad Juárez, una de las 50 urbes más violentas del país, la reunión del gabinete de seguridad. Más tarde, en conferencia de prensa durante su gira de trabajo por dicho municipio, señaló que en ese caso la Procuraduría General de la República (PGR) o las instancias correspondientes actuarán conforme a la ley. Respecto de la seguridad en el estado, Osorio Chong dijo que en octubre pasado se resintió un alza en el delito de homicidio, por lo que ya se emprenden acciones para no regresar a ese momento complejo y difícil que se vivió en Ciudad Juárez y en la capital de Chihuahua. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, RUBÉN VILLALPANDO Y JUAN CARLOS C. PARTIDA)

NO SE PAGARÁ EL MURO CON FONDOS PROVENIENTES DE MÉXICO: RUIZ MASSIEU

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), desglosó ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados las acciones diplomáticas de México ante el futuro gobierno de Donald Trump en Estados Unidos y la política migratoria en favor de los connacionales. El órgano de gobierno citó a reunión —a puerta cerrada— a la funcionaria federal, quien aseguró que el muro fronterizo propuesto por Trump no se pagará con recursos provenientes de México, mucho menos de los obtenidos por el país vía el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). De tal forma, Ruiz Massieu dio por cumplido el trámite que la obligaba a comparecer ante comisiones legislativas, en el contexto de la Glosa del IV Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. (LA JORNADA, P. 11, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

RONDA 1.4 ACREDITÓ A NUESTRO SECTOR ENERGÉTICO: MEADE

José Antonio Meade, titular de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), afirmó que el resultado de las licitaciones de la Ronda 1.4 es una muy buena noticia porque acredita a “nuestro sector energético; Pemex es un actor fundamental y tiene capacidad de atraer inversión y tecnología para que sigamos creciendo”, y sea esta

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

industria una palanca del desarrollo “Pemex es la única empresa que los conoce [los campos subastados en el país] y tiene una buena reputación en el mundo, al igual que sus ingenieros, su personal técnico y sus trabajadores”, subrayó en entrevista José Antonio González Anaya, director general de la petrolera. “La regla es ir siempre en alianza, aunque sigue siendo un reto formar asociaciones en todas las áreas, pues lo de Pemex Exploración y Producción con Trion es solo una”, aclaró el directivo. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y NEGOCIOS, P. 1 Y 26, PATRICIA TAPIA, SILVIA RODRÍGUEZ, JESÚS RANGEL Y BRAULIO CARBAJAL)

MÉXICO SE ESTANCA EN LA PRUEBA PISA

Nadie en México puede sentirse satisfecho con los resultados deficientes de la evaluación PISA 2015 en jóvenes estudiantes de 15 años, aceptó Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), tras 10 años de no tener avances significativos en conocimientos de ciencias, lectura y matemáticas. “Nadie en México, no solamente el secretario de Educación, se puede sentir satisfecho con estos resultados”, aceptó Nuño Mayer luego de la presentación de los resultados de la prueba de PISA 2015, organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, XIMENA MEJÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

¡Qué curioso! El poblano Rafael Moreno Valle supuestamente acudió al INE para presentar una queja por la violación a su derecho a la libertad de expresión, pero ni siquiera firmó la denuncia. Aunque el gobernador presumió su foto sosteniendo el documento, quien en realidad lo presentó fue el consejero jurídico de su gobierno, José Montiel Rodríguez, pese a que no se trata de un asunto oficial, sino personal. Como quien dice, Moreno Valle en realidad sólo fue a pasearse al INE y a dejarse retratar como víctima pues, al menos jurídicamente, ni vela tiene en el entierro. Eso no quita, claro, que los flamantes Magistrados del Tribunal Electoral federal tendrán en este expediente su primera papa caliente, pues decidan lo que decidan, influirán —y mucho— en la elección presidencial de 2018. Si se van por el lado de mantener la restricción a Moreno Valle, por lógica tendrían que aplicarle la misma medida al resto de los ya destapados presidenciables. Y si se deciden por abrir más el juego y soltar las amarras, ¡agárrense! (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, F. BARTOLOMÉ)

EL SEMÁFORO

El gobernador de Puebla interpuso un recurso de revisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en contra de la decisión del INE, que le ordenó abstenerse de realizar expresiones que “destaquen sus cualidades personales y logros de gobierno”. Moreno Valle dijo que la disposición del INE coarta su libertad de expresión. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

BINOCULARES/ DEFENSA

El gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, emprendió su defensa jurídica ante el criterio de la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) que le instó a no hablar de logros de gobierno o aspiraciones presidenciales, pero urgió a fijar reglas claras, pues “inexplicablemente” se permite a Andrés Manuel López Obrador promoverse con recursos públicos. Anticipó que en espera de la resolución del Tribunal Electoral del

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que evite que se vulnera su libertad de expresión, no hablará de aspiraciones políticas a futuro, pero no suspenderá la información sobre obras e inversiones. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 17, REDACCIÓN)

USO DE RAZÓN/ EL INE ATRACA A MORENO VALLE Y APAPACHA A AMLO/ PABLO HIRIART

Lo que pretende perpetrar la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral en contra del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, raya en la aberración de prohibirle a un político que haga política. Así definió esa sanción nada menos que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien añadió que nada puede hacer al respecto, pero que aún está la instancia del Tribunal Electoral, al que desde luego acudió el político poblano. Resulta que la Comisión referida del INE prohibió a Moreno Valle hacer declaraciones públicas en las que haga alusión a obras de su gobierno. Además, le prohibió dar a conocer sus aspiraciones a la candidatura presidencial del PAN. Y ordenó a una empresa de comunicación quitar de su página electrónica una entrevista con Moreno Valle. Independientemente de la simpatía o antipatía que sintamos hacia el personaje, lo que está haciendo el INE es un atraco a un ciudadano que tiene todos sus derechos políticos a salvo por la Constitución. ¿Cómo un gobernador no va a decir en entrevistas que ha hecho tal y cual cosa? O que exprese su intención de ser candidato presidencial. La aberración dictatorial salta a la vista en esas prohibiciones, pero igual de preocupante es que lleven destinatario: Moreno Valle. El INE promueve la inequidad en la contienda política en el país, cuando fue creado para hacer exactamente lo contrario. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 52, PABLO HIRIART)

NUDO GORDIANO/ LA DEMOCRACIA SOBRRERREGULADA/ YURIRIA SIERRA

La democracia nacional, como cualquier cosa, puede entenderse desde lo que nos dicen sus propias fobias. Los políticos mexicanos se han encargado de que éstas sean evidentes a los ojos de cualquiera. Ahí está su reforma de 2007, intocable y que protegen todos, aunque, sobre todo, una reforma que malentienden y aprovechan todos. En este espacio lo he escrito repetidas veces, siempre con la esperanza de que ahora sí algún demócrata de hueso colorado le entre al debate en el Congreso y eche para atrás esas leyes electorales que lo único que abonan es a la hipocresía. La sobrerregulación no ha hecho si no abonar a convertir a nuestra democracia en un juego en el que todos hacen lo que no deberían hacer, haciendo como que no lo hacen y buscando la forma de violar la ley sin que puedan acusarlos de violarla. [...] Ayer, Carlos Loret de Mola escribía también al respecto, aunque desde otro ángulo. Y es que el lunes, Rafael Moreno Valle presentó una impugnación ante la Oficialía de Partes del Instituto Nacional Electoral, por la sentencia de la Comisión de Quejas en donde se le prohíbe hablar de sus logros como gobernador. Esto porque hay al menos 21 quejas en su contra por el uso indebido de su propia imagen, como esas portadas y anuncios en todo el país. Más aún cuando sabemos de sus intenciones ya declaradas de buscar la candidatura del PAN para la elección presidencial de 2018. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 25, YURIRIA SIERRA)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ ASTERISCOS/ ENRIQUE ARANDA

¡Vaya pobre respuesta! la que, de parte del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, merecieron las graves imputaciones que en contra del organismo externó el controversial Rafael Moreno Valle. Yo le sugeriría, dijo aquel, “que no sobrerreaccionara...” y, luego, hizo público su desacuerdo, al menos en parte, con quienes sancionaron al mandatario poblano. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 36, ENRIQUE ARANDA)

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

TRAS BANDERAS/ MORENO VALLE VS. INE/ SERGIO J. GONZÁLEZ

El día de ayer, martes 6 de diciembre, fue uno de intensa actividad mediática en torno al litigio entablado entre la Comisión de Quejas y Denuncias del INE y el gobernador de Puebla. En un acuerdo sui géneris, la Comisión determinó emitir algunas de las medidas cautelares solicitadas en una denuncia ciudadana en contra de Rafael Moreno Valle, en la que lo acusó de violentar diversas normas electorales. En su fallo, la Comisión, entre otras cosas, mandató al poblano abstenerse de emitir declaraciones frente a los medios que constituyan promoción de logros de gobierno o de sus cualidades personales que lo posicionen con fines electorales. [...] Si la nueva conformación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es mejor y más moderna que la previa, deberíamos ver una pronta revocación con gran sustrato de control de convencionalidad, pues las normas nacionales dejaron de ser referente único con la reforma constitucional de derechos humanos de junio de 2011... y el gobernador y sus abogados (y el TEPJF) lo saben. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, SERGIO J. GONZÁLEZ)

SUBMARINO POLÍTICO/ EN EL RADAR/ LEO AGUSTO

Tiene razón el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, al impugnar ante el TEPJF la orden que dio el INE de retirar el publibreportaje que se mandó a hacer el también aspirante a la candidatura presidencial del PAN. El argumento es que el INE no mide con el mismo rasero a otros aspirantes, como Margarita Zavala, Ricardo Anaya, Graco Ramírez, Miguel Ángel Mancera, Andrés Manuel López Obrador, “El Bronco” y Jorge G. Castañeda, que también andan en franca campaña desde hace tiempo. Pero si de raseros hablamos, a Moreno Valle se le debería aplicar lo mismo que a Javier Duarte y a Guillermo Padrés, por las faltas cometidas en su administración; principalmente, en lo referente al caso de la muerte de un menor durante una manifestación en Chalchihuapan; por los abusos cometidos en la construcción de un parque temático al pie de la pirámide de Cholula; y por la complicidad de mandos policiales con los huachicoleros, dedicados a extraer gasolina de los ductos de Pemex en Puebla. Moreno Valle intenta victimizarse al denunciar una suerte de complot en su contra, estrategia que fue criticada por los panistas en 2006, cuando López Obrador se atrevió a cuestionar a las instituciones por los cuestionables resultados electorales de la elección presidencial de 2006 y 2012. Que venga el piso parejo que pide el presidenciable. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 17, LEO AGUSTO)

BITÁCORA DEL DIRECTOR/ TRES VARAS/ PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Hay momentos en los que la política mexicana asemeja el guión de una mala comedia de enredos. Uno de ellos es el que vive actualmente el panismo a causa de nuestra enrevesada legislación electoral. En el escenario figura una ex primera dama que ya ha declarado plenamente sus aspiraciones presidenciales, un dirigente nacional que no las admite públicamente, pero que aprovecha el cargo para promover su imagen, y un gobernador que pretende hacer lo mismo, pero al que la autoridad electoral se lo impide. Empecemos por el último acto: el 1 de diciembre, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, abstenerse de destacar en entrevistas periodísticas las cualidades personales y logros de su gobierno que pudieran posicionarlo con fines electorales. Los consejeros Adriana Favela, Beatriz Galindo y José Roberto Ruiz decretaron medidas cautelares para retirar de Internet una entrevista televisiva en la que consideraron que las respuestas del mandatario estatal “se alejaron del deber de cuidado que debe observar, con lo cual se podría violar el principio de equidad de cara al proceso electoral federal 2017-2018”. Curiosamente, la decisión de los consejeros consigue justo aquello que pretende combatir. En los hechos, limitar

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

las expresiones de uno de los contendientes, aun cuando éste sea servidor público en funciones, volvió inequitativo un proceso interno que ya está corriendo en términos de real politik. [...] El dirigente nacional Ricardo Anaya no ha hecho explícitas sus ambiciones, que son claras y evidentes para las corrientes internas opositoras que le demandan no valerse de su puesto para promoverse. Con buen oficio, el joven líder ha esquivado los reclamos de sus detractores —que le exigen piso parejo— e incluso ha enfrentado con éxito las denuncias mediáticas sobre su patrimonio. Esa misma habilidad le ha servido para publicitar su imagen en los spots televisivos de su partido sin que se les considere propaganda anticipada, como quedó de manifiesto con el aval que les otorgó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EXCÉLSIOR, POLÍTICA NACIONAL, P. 2, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

ENTRE COLEGAS/ ELECCIONES EXTRAORDINARIAS/ HORACIO VIVES SEGL

En coordinación del INE con los OPLEs respectivos, el domingo 4 se celebraron elecciones para renovar las autoridades en los ayuntamientos de Omitlán de Juárez, Hidalgo, y en la capital zacatecana, derivadas de las anulaciones que determinó el Tribunal Electoral en los comicios locales del 5 de junio. En el primer caso, por el uso indebido de símbolos religiosos por parte del candidato del Partido Verde en una cabalgata de campaña; en Zacatecas, por los actos anticipados de campaña de la candidata de Morena. En ambos casos las elecciones se celebraron sin mayores incidentes. Curiosa estrategia de Morena: como muestra de inconformidad por la actuación de las autoridades electorales, no presentó candidato, y en una contienda democrática optó por llamar a sus seguidores a no votar en las elecciones extraordinarias. Saldo: el triunfo de su adversario, el PRI y sus aliados. (LA RAZÓN, CIUDAD, P. 18, HORACIO VIVES SEGL)

ENCINAS, ¿GÓBER PANISTA?/ GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Con el puño izquierdo en alto —como cantaban los comunistas “La Internacional”— Alejandro Encinas encabezó el 15 de septiembre de 2006, la tradicional ceremonia del “grito” en el Zócalo de la Ciudad de México. Fox estaba en Guanajuato. Eran días aciagos incitados por la protesta lopezobradorista contra el triunfo de Felipe Calderón. Del pasado hay que hacer añicos... Los nada de hoy, todo han de ser. En esas fechas Encinas y sus compañeros de partido reclamaron, con la mohína de Andrés Manuel como prueba fundamental, la Presidencia de México. Bloquearon Paseo de la Reforma y acusaron a las instituciones del país de organizar un fraude electoral. Cayó más rápido el embustero que el cojo, porque dos años después, Jesús Ortega y Encinas se acusaron mutuamente de tramposos electorales. Los encinistas con la táctica aprendida “tomaron” las oficinas del PRD, exigieron limpiar el “chuchinero”, y fueron a reclamar la victoria de su presidente legítimo perredista ¡al Tribunal Electoral!, institución que, según dijeron, impuso por consigna a Calderón. Agrupémonos todos en la lucha final... (Coro). Ahora, algunos panistas buscan agrupar a todos en el Estado de México con Alejandro Encinas como candidato común, y además abrazados del PRD, el partido denunciado por Encinas de “vender candidaturas”, “postular delincuentes” y “olvidar Ayotzinapa”. ¿Volverá a su repudiado instituto? (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES)